

JUEVES 26 DE ENERO DE 2017

INE

## FORMALIZA INE DEVOLUCIÓN DE MIL 70 MILLONES DE PESOS

Los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) formalizaron la devolución al erario de los mil 70 millones de pesos que se destinarían a la construcción de una nueva sede. En el mensaje que rindió ante la Junta General Ejecutiva, el consejero presidente, Lorenzo Córdova Vianello, dijo que la sociedad decidirá el destino de esa bolsa. Paralelamente, los consejeros adoptaron un criterio de austeridad para reducir 10% su salario y el de los altos funcionarios, así como eliminar a éstos y a los asesores la telefonía celular. Esos funcionarios, dijo, son el coordinador de Asesores de la Presidencia del Consejo, el secretario particular de la Presidencia del Consejo, el coordinador Administrativo, la coordinadora de Asesores y el secretario particular de la Secretaría Ejecutiva. En tanto, el organismo comicial gastó 73.6 millones de pesos en planear las torres gemelas, en el concurso nacional de ideas, los estudios técnicos, el plan maestro y el proyecto ejecutivo. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, MAYOLO LÓPEZ; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 17, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN)

## AUMENTAN TRÁMITES DE INE EN ESTADOS UNIDOS POR TRUMP

El Instituto Nacional Electoral (INE) llamó a los connacionales en Estados Unidos a que se acerquen a los consulados de México en esa nación, tengan sus documentos en regla y tramiten su credencial para votar a fin de, en caso de algún problema, contar con protección consular. Ante el discurso antinmigrante del presidente estadounidense, Donald Trump, el INE ha registrado un aumento en los trámites de la credencial en Los Ángeles y Chicago, donde hay mayor población mexicana, reconoció el consejero electoral Enrique Andrade González. En entrevista, el presidente de la Comisión Temporal del Voto de los Mexicanos en el Exterior planteó que, si bien se ha visto un incremento en el trámite de credenciales a raíz de que Trump ganó las elecciones, “no ha sido una constante, aún no hay una señal de que se estén incrementando exponencialmente los trámites”. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, CARINA GARCÍA)

## EN RIESGO, DERECHOS DE LAS AUDIENCIAS/ BENITO NACIF

El pasado 21 de diciembre, el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) emitió los “Lineamientos generales sobre los derechos de las audiencias”, un documento largo de 33 páginas y 74 artículos, incluyendo transitorios: definen tanto los derechos de las audiencias como las obligaciones resultantes de los concesionarios de radio y TV. Al mismo tiempo, establecen los mecanismos para garantizar su observancia. Determinan los derechos de grupos específicos, como las audiencias infantiles y las personas con discapacidad. Especifican las obligaciones distintas de la radio y televisión abierta, así como los servicios de paga. Una de las principales innovaciones de los Lineamientos, que entran en vigor el próximo 1 de febrero, es la figura de los Defensores de Audiencia. Se trata de personas nombradas por los propios concesionarios de radio y TV, que tendrán la responsabilidad de procesar las quejas de la audiencia y hacer valer sus derechos. Los concesionarios estarán sujetos, además de la Constitución, las leyes y los lineamientos emitidos por el IFE, a sus propios códigos de ética que deberán registrar ante la autoridad. El IFT define mecanismos para que el público pueda fácilmente distinguir los contenidos programáticos de los comerciales. Obliga en los lineamientos a los comunicadores a informar a la audiencia la suspensión del programa y el inicio del corte programático, así como la reanudación de programa. La medida tiene una doble ventaja. Por un lado, garantiza el derecho de la audiencia a saber qué contenidos corresponden al ejercicio de la

**JUEVES 26 DE ENERO DE 2017**

libertad editorial y programática de los comunicadores y qué contenidos son patrocinados con un interés comercial, como es el caso de la publicidad, o político, como es el caso de la propaganda. (EL UNIVERSAL, OPINIÓN, P. 20, BENITO NACIF)

## **ELECCIONES 2017**

### **INSTALA SEDESOL COMITÉ PARA BLINDAR COMICIOS**

El Comité Central de Legalidad y Transparencia de Blindaje Electoral quedó integrado en cumplimiento de los compromisos establecidos por Luis Enrique Miranda Nava, titular de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), en la implementación de la estrategia de Blindaje Electoral 2017. El adéndum celebrado por la Sedesol, la Secretaría de la Función Pública (SFP) y la Procuraduría General de la República (PGR), a través de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), tiene el objetivo de establecer y coordinar acciones para desarrollar estrategias de apoyo en materia de blindaje electoral durante los procesos electorales locales de este año, por ello se instaló ese comité de manera permanente, para la protección de los programas sociales con motivo de los comicios que se realizarán en el Estado de México, Coahuila, Nayarit y Veracruz. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 11, PERLA MIRANDA)

### **EL 4 DE JUNIO HABRÁ CONTEO RÁPIDO: IEEM**

Por primera vez en una elección estatal, el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) realizará un conteo rápido el día de las elecciones para renovar la gubernatura mexiquense; lo hará de forma paralela al Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), que se realiza desde hace 20 años. El conteo permitirá conocer antes de la media noche del 4 de junio y de manera precisa los rangos de votación de cada candidato contendiente, así como las tendencias de participación. Pedro Zamudio Godínez, presidente del IEEM, informó que se integró un comité técnico asesor a fin de determinar la implementación y operatividad del conteo rápido. Al explicar las diferencias entre uno y otro instrumento, Zamudio destacó que mientras el conteo rápido se realiza con base en una "muestra" de casillas previamente determinada, el PREP abarca la totalidad del territorio, así como lo ocurrido en cada casilla en particular. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 5, MA. TERESA MONTAÑO)

### **ASPIRANTES DEL PAN AL ESTADO DE MÉXICO PRESENTAN PLAN**

En una reunión a puerta cerrada, cuatro de los seis aspirantes del PAN a la candidatura por la gubernatura del Estado de México presentaron sus respectivas propuestas al Comité Ejecutivo Nacional (CEN), sobre el método de medición para elegir al abanderado mejor posicionado y al más competitivo. Al encuentro, donde se puso en la mesa el nombre de las casas encuestadoras responsables de hacer las mediciones, el cuestionario a usar con la militancia mexiquense, la sociedad, los empresarios y organizaciones civiles, se dieron cita los panistas José Luis Durán, la senadora Laura Rojas y los ex alcaldes de Toluca, Juan Sánchez y Juan Núñez. A la cita, faltaron Ulises Ramírez y Josefina Vázquez Mota. La ex candidata presidencial se reunió por separado en un restaurante con el líder nacional, Ricardo Anaya, y otros dirigentes. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 7, SUZZETE ALCÁNTARA)

**JUEVES 26 DE ENERO DE 2017**

## **PRD NO NECESITA DEL PAN PARA GANAR ELECCIONES: ORTEGA ÁLVAREZ**

El PAN no es necesario para el PRD y no formar una alianza en el Estado de México no es una derrota, aseguró Omar Ortega Álvarez, líder perredista en la entidad. Dijo que las alianzas con el blanquiazul no han dado buenos resultados al PRD. Ejemplificó con el caso de Puebla, donde el partido del sol azteca apoyó al actual gobernador panista, Rafael Moreno Valle; entonces el voto perredista era de 18% en esa entidad, en tanto que actualmente es de 3.7 por ciento. Afirmó en conferencia de prensa que el pasado 24 de enero inició la precampaña de los cinco aspirantes del PRD registrados ante la Comisión Nacional Electoral de su partido: Javier Salinas, Juan Zepeda, Eduardo Neri, Max Correa y Plácido López. Precisó que las precampañas serán hasta el 3 de marzo, para que el 5 del mismo mes el sol azteca tenga candidato al gobierno del Estado de México. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 5, JUAN MANUEL BARRERA)

## **SALA SUPERIOR**

### **EL TEPJF CONFIRMA FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA PARTIDOS DE COAHUILA DE ACUERDO CON REPRESENTACIÓN EN EL CONGRESO LOCAL**

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), por mayoría de votos, confirmó la sentencia del Tribunal Electoral del Estado de Coahuila y la distribución del financiamiento público realizada por el Instituto Electoral de esa entidad, conforme al artículo 58 del Código Electoral, que establece que los partidos sin representación en el Congreso local tendrán financiamiento público por un monto equivalente a 2% del total que le corresponda a los partidos para sus actividades ordinarias. Al resolver los asuntos SUP-JRC-408/2016 y acumulados, el Pleno ratificó la sentencia del Tribunal estatal, que revocó el acuerdo IEC/CG/068/2016 emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila (IEC), mediante el cual se distribuyó el financiamiento público para las actividades ordinarias permanentes, actividades específicas y gastos de campaña de los partidos políticos y candidatos independientes. La sentencia se sustentó en la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en las acciones de inconstitucionalidad 76 de 2016 y acumuladas, que declaró la validez constitucional del artículo 58, párrafo 1, inciso a), fracción II, apartados 1 y 2; y numeral 2, párrafo primero, del Código Electoral del Estado de Coahuila, que establece las disposiciones para que los partidos políticos accedan a la prerrogativa de financiamiento público. El Código del estado dispone que los partidos locales que obtuvieron el mínimo de votación de 3%, pero no alcanzaron representación en el Congreso estatal, tendrán acceso a los recursos públicos en el orden de 2% del financiamiento total para partidos políticos, así como para gastos de campaña, con base en lo dispuesto por la ley, en el año de la elección de que se trate. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; E-CONSULTA.COM, REDACCIÓN)

### **CONFIRMA TEPJF QUE GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO NO INCURRIÓ EN VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL**

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la sentencia dictada por el Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM) que declaró inexistente la violación a la normatividad electoral por parte de Eruviel Ávila Villegas, gobernador del Estado de México, y Francisco Guzmán Ortiz, jefe de la Oficina de la Presidencia de la República, por el presunto uso indebido de recursos públicos, presión y coacción al voto a favor del Partido Revolucionario Institucional (PRI). (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; 24 HORAS, NACIÓN, P. 9, ÁNGEL CABRERA; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 11, ABIGAIL CRUZ DIARIO IMPACTO, NACIONAL, P. 10, REDACCIÓN;

**JUEVES 26 DE ENERO DE 2017**

CAPITAL MÉXICO, POLÍTICA, P. 7, REDACCIÓN; INTERNET: E-CONSULTA.COM, REDACCIÓN; 24 HORAS.COM, NOTIMEX; UNO MÁS UNO.COM, NOTIMEX; EL SIGLO DE TORREÓN.COM, NOTIMEX; PROCESO.COM, REDACCIÓN; RADIO FÓRMULA.COM, NOTIMEX; TERRA.COM, NOTIMEX; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX; HOY TAMAULIPAS.COM, NOTIMEX; LA JERINGA.COM, NOTIMEX; CCO NOTICIAS.COM, NOTIMEX; CALLE MÉXICO.COM, NOTIMEX)

## **SE RATIFICA SENTENCIA CONTRA RAMÍREZ NÚÑEZ POR ACTOS ANTICIPADOS DE PRECAMPAÑA**

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la sentencia dictada por el Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM) que declaró existentes las violaciones atribuidas a Ulises Ramírez Núñez por presuntos actos anticipados de precampaña y promoción personalizada, además de que amonestó al diputado federal por su participación en un acto realizado en el Teatro Morelos en la ciudad de Toluca, con motivo del informe de actividades legislativas que rindió en su carácter de legislador, así como la difusión de un video en redes sociales. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; E-CONSULTA.COM, REDACCIÓN; NOTICIAS DEL CENTRO.COM, REDACCIÓN; RADIO: FORMATO 21, BLANCA LOBEE, GRUPO RADIO CENTRO)

## **VÁZQUEZ MOTA CONDICIONA POSTULACIÓN**

Josefina Vázquez Mota dijo estar dispuesta a valorar la posibilidad de ser la candidata del Partido Acción Nacional (PAN) a la gubernatura del Estado de México, pero pidió a la dirigencia nacional panista unificar a las distintas corrientes en la entidad, pues —dijo— no podría iniciar campaña con un instituto político que no la apoya. En tanto, el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) panista informó que la convocatoria para la contienda interna se publicó el martes y el abanderado será designado por la Comisión Permanente Nacional. Indicó que se negocia con otros aspirantes a fin de buscar la candidatura más competitiva. Sin embargo, la convocatoria contradice un acuerdo anterior del Consejo Estatal, que estipulaba que los militantes votarían para seleccionar al abanderado. Esto ya provocó que algunos inconformes anunciaran que impugnarán la convocatoria ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (LA JORNADA, ESTADOS, P. 31, GEORGINA SALDIERNA)

## **MAGISTRADOS SE VAN, PERO SE LLEVAN 42 MILLONES DE PESOS**

Al término de sus funciones en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), los seis ex magistrados que dejaron el cargo en noviembre pasado se fueron cada uno con siete millones de pesos. En total, los seis ex juzgadores se llevaron una suma de 42.6 millones de pesos como una especie de pago por retiro del cargo, aunque se trató solamente de la suma de todas las prestaciones de las que gozaron. Destaca de ese monto la suma de 18 millones 572 mil pesos que fueron parte del ahorro que hicieron con su propio sueldo —para el Seguro de Separación Individualizado—, lo que les permitió que el TEPJF aportara otros 18.5 millones de pesos y acumular, entre todos, 37.1 millones de pesos que se llevaron al concluir sus funciones. Por este seguro, cada uno se llevó seis millones de pesos que, junto con otras prestaciones, dio un monto final de 42.6 millones con los que se despidieron de una década como magistrados. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 6, CARINA GARCÍA)

## **CAMBIAN PENSIÓN POR PRESTACIONES MILLONARIAS**

Aunque en 2014 el Senado de la República previó pensiones “vitalicias” para magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), finalmente concluyeron sus encargos con prestaciones millonarias.

**JUEVES 26 DE ENERO DE 2017**

Por la naturaleza de su función, los magistrados electorales no pueden ocupar cargos públicos, tras su salida, “en los órganos emanados de las elecciones sobre las cuales se hayan pronunciado”. Según el artículo 107 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Legipe), tampoco podrán ser postulados a un cargo de elección popular o asumir un cargo de dirigencia partidista, “por un plazo equivalente a una cuarta parte del tiempo en que haya ejercido su función”; es decir, dos años y medio, pues su periodo duró 10 años. Al no poder ocupar cargos públicos, el Senado intentó, en la reciente reforma electoral de 2014, cambiar la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación para que al término de sus funciones recibieran ayuda por retiro. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, CARINA GARCÍA)

## **EL INE LIBERA A TELEVISIÓN DE PAUTAR MENSAJES**

Consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) eximieron a los canales 4 y 5 de Televisa de pautar promocionales de los partidos políticos para las elecciones del Estado de México, no obstante que sus señales llegan a casi 60 municipios conurbados. En el Comité de Radio y Televisión del INE, los consejeros Benito Nacif Hernández, Marco Antonio Baños Martínez y Enrique Andrade González favorecieron con sus votos los intereses de dicha empresa, mientras sus homólogos Ciro Murayama Rendón y Pamela San Martín Ríos y Valles se opusieron. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 18, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN)

## **PARA PLACEAR A GÓMEZ, LÓPEZ OBRADOR BURLA LEY, ACUSAN**

Perredistas señalaron que Andrés Manuel López Obrador, líder de Morena, se burla de la ley electoral al tener dos precandidatas para el gobierno del Estado de México y sólo promover a una. En entrevista, el perredista Fernando Belaunzarán señaló que el líder de Morena tiene como precandidata a América Rivera con el fin de que Delfina Gómez pueda realizar precampaña, ya que, recordó, no se permite que los precandidatos únicos hagan proselitismo. Acompañando la nota se publica un cuadro titulado “Principio de equidad”, que señala: “La Sala Superior del TEPJF aprobó por unanimidad el 1 de septiembre de 2016 el criterio que garantiza la equidad, en la Jurisprudencia 32/2016. ‘Cuando no exista una contienda interna para la designación de un candidato, por tratarse de un precandidato único, en ejercicio de los derechos fundamentales y a fin de observar los principios de equidad, transparencia e igualdad a la contienda electoral, debe estimarse que éste puede interactuar o dirigirse a los militantes del partido político al que pertenece, siempre que no incurra en actos anticipados de precampaña o campaña que le generen una ventaja indebida en el proceso electoral’”. (LA RAZÓN, PRIMERA, P. 10, YARED DE LA ROSA)

## **OPLE PIDE SANCIÓN CONTRA SEFIPLAN POR NO CUMPLIR CON PAGOS**

Alejandro Bonilla Bonilla, consejero presidente del Organismo Público Local Electoral (OPLE) de Veracruz, instó a que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sancione a la Secretaría de Finanzas y Planeación (Sefiplan) por el incumplimiento de sentencias, lo que derivó en la falta de pago de parte del presupuesto 2016 al OPLE y prerrogativas para partidos políticos. Al referir lo anterior, Bonilla Bonilla explicó que ya no basta con el llamado que se le hace a la dependencia gubernamental para que otorgue los recursos correspondientes. “Ya puede corresponder una sanción por parte de la Sala Superior, alguna sanción diferente y no solamente el llamado que se pague, pero eso no está en mis manos”, expresó. (AL CALOR POLÍTICO.COM, CLAUDIA MONTERO)

**JUEVES 26 DE ENERO DE 2017**

## **SALA REGIONAL TOLUCA**

### **TEPJF RESUELVE JUICIO VINCULADO CON EL PAGO DE DIETAS A EX REGIDORES**

La Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió el juicio ciudadano STJDC1/2017, promovido por Michell Estrada Lara, en contra de una sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM), que vulneró el principio de congruencia porque el pago de dietas sólo podía ser analizado a la luz de los tabuladores autorizados en el presupuesto de egresos municipal. Lo anterior en razón de que en su concepto otros regidores habían recibido cantidades extraordinarias de las autorizadas, respecto de los rubros de aguinaldo y gratificaciones. En el análisis del asunto los integrantes del Pleno determinaron desestimar el agravio formulado por el actor, en razón de que las retribuciones recibidas por otros regidores no constituyen una fuente de derecho en favor del actor para recibir mayores retribuciones de las que recibió. (VERACRUZANOS.INFO, REDACCIÓN)

## **ENTIDADES FEDERATIVAS**

### **CHIAPAS**

#### **DIPUTADOS DE CHIAPAS SE BAJARÁN SUELDO 20 POR CIENTO**

Los 40 diputados del Congreso de Chiapas, que ganan 66 mil pesos netos al mes, acordaron reducirse el salario 20% a fin de conservar el empleo de unos 600 trabajadores, informó Carlos Penagos Vargas, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo). En entrevista, dijo que ante la actual crisis se cancelarán plazas de “aviadores” y se suprimirán gastos adicionales. Detalló que estas medidas ahorrarán unos 21 millones de pesos que se destinarán al sector salud estatal. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 30, ELIO HENRÍQUEZ)

### **CHIHUAHUA**

#### **EX GOBERNADOR SOLICITA AMPARO**

César Duarte Jáquez, ex gobernador de Chihuahua, solicitó un amparo federal en contra de una denuncia interpuesta en su contra en 2014, por peculado y enriquecimiento ilícito. La solicitud fue presentada en el Juzgado Primero de Distrito de Chihuahua y establece que el ex mandatario, en complicidad con su secretario de Hacienda, Jaime Herrera, tomó recursos públicos cercanos a los 80 millones de pesos para invertirlos en el banco local Unión Progreso. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 2, CARLOS CORIA)

### **CIUDAD DE MÉXICO**

#### **PIDE MANCERA GARANTIZAR LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN**

Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno de la Ciudad de México, exhortó al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) a que revise “con todo cuidado” los Lineamientos Generales de la Defensa de las Audiencias, publicadas el 21 de diciembre de 2016, con el fin de dar garantía y cuidar la libertad de expresión. Mancera informó que instruyó a la Consejería Jurídica a analizar dichas normas, pues destacó que se ha generado

**JUEVES 26 DE ENERO DE 2017**

una serie de dudas razonables, “porque me parece que hay consecuencias muy serias para medios de comunicación y que se pueden interpretar como un ataque a estas libertades”. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 10, REDACCIÓN)

## **AVANZA ELIMINAR EL FUERO EN LA CIUDAD DE MÉXICO**

En la Asamblea Constituyente avanzó la eliminación del fuero para todos los servidores públicos y legisladores, con lo que de aprobarse en el Pleno, éstos podrán ser juzgados como cualquier otra persona al cometer una falta administrativa o delito. En las comisiones de Buen Gobierno, Combate a la Corrupción y Régimen de Responsabilidades se aprobó por unanimidad las modificaciones al artículo 72 que refiere al tema. También se aprobó el artículo 69 que asegura que la Ciudad tendrá su propio Sistema Anticorrupción que funcionará con un Comité Coordinador, conformado por distintas autoridades de organismos como la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción y del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 1, GERARDO SUÁREZ; REFORMA, CIUDAD, P. 4, SAMUEL ADAM)

## **MORELOS**

### **EMPLEADOS TOMAN EL CONGRESO DE MORELOS PARA RECLAMAR PAGOS**

Trabajadores sindicalizados del Poder Legislativo de Morelos tomaron la tribuna del Congreso para exigir el pago de alrededor de un millón de pesos por diversas prestaciones correspondientes a noviembre, diciembre y enero. Primero se apostaron en las gradas, y una vez que comenzó la sesión extraordinaria ingresaron por la fuerza al área de curules, entre empujones, gritos e insultos a los guardias y empleados de confianza de los diputados. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 30, RUBICELA MORELOS CRUZ)

### **ALCALDE SE RESERVA SU DERECHO A DECLARAR ANTE LA FEPADE**

El presidente municipal de Cuernavaca, Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo, reservó su derecho a declarar en la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), luego de que dicho organismo lo requirió por una denuncia presentada en su contra por la expedición ilícita de la credencial de elector. El alcalde argumentó que durante los próximos 15 días presentará las pruebas, y aseguró estar tranquilo porque “el que nada debe, nada teme”. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 19, JUSTINO MIRANDA)

## **NUEVO LEÓN**

### **DAN PRISIÓN PREVENTIVA A MEDINA; LO INTERNAN EN TOPO CHICO**

Esta madrugada el juez de Control, Miguel Eufrazio Rodríguez, dictó prisión preventiva a Rodrigo Medina, ex gobernador de Nuevo León, por los delitos de peculado y daño contra el patrimonio del estado por el posible desfalco de tres mil 128 millones de pesos. Medina fue internado en el Penal de Topo Chico, alrededor de las 3:30 horas, según informó la oficina de comunicación social del estado. (EL UNIVERSAL.COM, DAVID CARRIZALES)

JUEVES 26 DE ENERO DE 2017

## INFORMACIÓN RELEVANTE

### LAMENTA Y REPRUEBA PEÑA NIETO CONSTRUCCIÓN DEL MURO EN LA FRONTERA CON EU

El mensaje del presidente de la República, Enrique Peña Nieto, de condena al anuncio de Donald Trump de construir un muro a lo largo de los tres mil kilómetros en la frontera entre ambos países, atrae hoy las primeras planas de los diarios nacionales y las conversaciones en redes sociales. Hay una corriente de opinión que cuestiona el mensaje al considerar que el presidente Peña Nieto debió anunciar la cancelación de su viaje a Washington el 31 de enero, para encontrarse con Trump —dado a conocer por la Casa Blanca el domingo pasado—. En el transcurso de la tarde de ayer se especuló sobre la posibilidad de que el mandatario mexicano hiciera ese anuncio. Sin embargo, en su mensaje no se refirió a la visita, por lo que un amplio segmento de la opinión pública infiere que sí viajará a la reunión en la fecha programada. Enrique Peña Nieto sentenció que México no pagará por el muro que ha ordenado construir Donald Trump, presidente de Estados Unidos, para separar a las dos naciones. Este miércoles, Trump firmó en Washington la orden ejecutiva para construir el muro, entre otras acciones relacionadas con migración, que permiten deportar a quien ha sido “legalmente rechazado” y detenerlo si ha violado las leyes en la Unión Americana, incluida la migratoria. En un mensaje emitido anoche desde la residencia oficial de Los Pinos, el Presidente de la República lamentó y reprobó la decisión de Estados Unidos de continuar la construcción de esta barrera que, indicó, desde hace años, lejos de unirnos, nos divide. Las dos órdenes ejecutivas firmadas por Trump son para reforzar la seguridad fronteriza y combatir a los migrantes indocumentados. Buscando reducir la población de 11 millones de indocumentados, las órdenes triplican de cinco mil a 15 mil el número de agentes dedicados a la deportación y aumentan en una cuarta parte el número de elementos de la Patrulla Fronteriza, de casi 20 mil a 25 mil. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 12, FRANCISCO RESÉNDIZ Y VÍCTOR SANCHO; REFORMA, PORTADA E INTERNACIONAL, P. 1 Y 15, STAFF)

### HASTA HOY, SIGUE EN PIE LA VISITA DE PEÑA NIETO: VIDEGARAY; PRESIDENTE EVALÚA CANCELAR: NYT

El secretario de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray, aseguró que la reunión entre el presidente Enrique Peña Nieto y Donald Trump, programada para el próximo 31 de enero, sigue confirmada y en pie, “por ahora”. En entrevista, el funcionario federal dijo que este miércoles fue un día de contrastes, ya que por un lado se anunció la construcción del muro en la frontera con México y se tomaron otras medidas contra migrantes, y por el otro, hubo aspectos positivos en la reunión que sostuvieron funcionarios mexicanos con sus homólogos del gabinete del presidente de Estados Unidos. Detalló que en el encuentro se desahogó la agenda en “términos alentadores” y hubo una disposición de trabajar con México y generar acuerdos. En tanto, una fuente del gobierno federal dijo que Peña Nieto está “evaluando” la posibilidad de cancelar su visita a Washington. La decisión de repensar el viaje ocurre en medio de críticas en México, donde diversos actores se han pronunciado ante la que consideran una postura “débil” del Presidente para enfrentar las políticas migratorias de Trump. La fuente del gobierno mexicano dijo que “se está evaluando” la cancelación del viaje, previsto para el 31 de enero. Declinó ahondar en el tema y comentó que no está claro cuándo se tomaría la decisión. A su vez, el diario The New York Times secundó esta versión citando fuentes oficiales mexicanas. (MILENIO DIARIO, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 6, REDACCIÓN; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 4, AP)

JUEVES 26 DE ENERO DE 2017

## LÍDERES EXIGEN APLAZAR CITA CON TRUMP

Dirigentes de partidos y legisladores demandaron al presidente Enrique Peña Nieto reconsiderar o, en su caso, aplazar el encuentro con su homólogo de Estados Unidos (EU), Donald Trump, previsto para el 31 de enero. En diversos pronunciamientos, calificaron como una ofensa la firma del decreto que ordena la construcción de un muro en la frontera común. En tanto, la secretaria general del PRD, Beatriz Mojica, pidió a Peña Nieto reconsiderar su visita a EU ante la ofensiva de Trump que, dijo, contraviene los lazos de amistad y cooperación entre ambos países. En la Cámara de Diputados, el líder de los panistas, Marko Cortés, pidió aplazar la reunión con Trump por considerar que es precipitada. El presidente de la Comisión Permanente, Javier Bolaños, indicó que la decisión de suspender el encuentro con Trump debe tomarse con base en los resultados de la reunión que sostuvieron Luis Videgaray y el secretario de Economía, Ildefonso Guajardo, en Washington. El líder priísta, Enrique Ochoa Reza, reiteró su rechazo a la construcción de un muro que divida a México de Estados Unidos y convocó a los partidos a construir acuerdos para enfrentar los retos derivados de la nueva relación bilateral. El líder nacional de Morena, Andrés Manuel López Obrador, exigió que esas acciones de Donald Trump son una majadería y un agravio al país, por lo que el gobierno mexicano debe presentar denuncias ante instancias internacionales. (REFORMA, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 5, STAFF Y HÉCTOR GUTIÉRREZ)

## ESTADOS UNIDOS NO PARECE QUERER SALIR DEL TLCAN: GUAJARDO

Ildefonso Guajardo, secretario de Economía, expuso que el gobierno de Estados Unidos busca que Norteamérica en conjunto gane terreno en su relación comercial global y no parece perseguir más una salida individual del Tratado de Libre Comercio firmado con México y Canadá. Luego de la primera reunión con miembros del equipo del presidente Donald Trump en la Casa Blanca, Guajardo explicó que este encuentro denota que el interés de los estadounidenses está en mejorar ese acuerdo. “Esa no es la intención que sentí hoy, por el contrario”, sostuvo Guajardo en entrevista posterior a encuentros que él y el canciller Luis Videgaray sostuvieron durante nueve horas con personajes como los asesores de la Casa Blanca Jared Kushner, yerno de Trump, y Steve Bannon, el más cercano consejero del presidente. (EL FINANCIERO, PORTADA Y ECONOMÍA, P. 1 Y 5, JONATHAN RUIZ)

## PRI AHORRA DOS MILLONES DE PESOS EN REALIZACIÓN DE PLENARIA

Emilio Gamboa, coordinador de los senadores del PRI, reveló que la decisión de realizar la reunión plenaria de los priístas en la sede del Senado implicó un ahorro de dos millones de pesos, al no pagar ni boletos de avión ni hoteles para legisladores, invitados y prensa. Además, informó que el Senado canceló el plan para construir los edificios anexos a la nueva sede, que forma parte del plan original, pero sí tendrá cuatro elevadores más, para solucionar sus problemas de movilidad interna. En conferencia de prensa, donde anunció la agenda de la reunión plenaria de los senadores del PRI, que incluirá a los dos principales negociadores de México ante el gobierno de Donald Trump, el canciller Luis Videgaray e Ildefonso Guajardo, secretario de Economía, Gamboa explicó que este año la plenaria costará sólo 130 mil 700 pesos. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 4, LETICIA ROBLES)

## CÁRDENAS SOLÓRZANO URGE A CREAR PROYECTO CIUDADANO PARA 2018

Aunque se venía manteniendo al margen rumbo a las elecciones de 2018, Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, tres veces candidato presidencial, lanzó un llamado a grupos, ciudadanos con partidos, movimientos, entre otros, a conformar un proyecto de unidad rumbo a los comicios presidenciales del próximo año. Aunque no se destapó

**JUEVES 26 DE ENERO DE 2017**

como posible aspirante, el ingeniero aclaró que sin una mayoría no vale la pena el desgaste. Asimismo, expertos y especialistas coincidieron en que la única opción para 2018 es un proyecto ciudadano. "Reunámonos y pensemos que sólo una unidad que constituya mayoría social tendrá la capacidad para transformarse en mayoría política e imponer el cambio. Formulemos un programa común, agrupémonos en torno a él, y si efectivamente, con objetividad, constituimos mayoría, veamos quiénes pueden encabezarla y quiénes pueden, en el momento oportuno, formar las candidaturas que formalicen el cambio. Sin mayoría, no vale la pena el desgaste", indicó. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, MISAEL ZAVALA)

## **TRAZAN PLAN DE LÓPEZ OBRADOR**

Nuevas palancas para alinear el desarrollo económico y social por sectores y regiones es la tarea que quiere iniciar el empresario Alfonso Romo, tras su designación como coordinador del Proyecto Alternativo de Nación 2018-2026 de Morena, partido que encabeza Andrés Manuel López Obrador. "Nos vamos a enfocar a dónde están los grandes problemas de México, a dónde están las palancas, y a dónde está el efecto multiplicador más grande en cada sector", explicó. Por separado, Esteban Moctezuma, presidente ejecutivo de la Fundación Azteca, explicó que su participación en el grupo de trabajo sobre el Proyecto Alternativo de Nación 2018-2024 es a título personal. Invitado por López Obrador, deslindó a esa institución de las actividades que emprenderá en ese ámbito, pero dijo que le gustaría ver que muchas de sus ideas y experiencias de trabajo exitosas con miles de niños y jóvenes, principalmente, se pudieran convertir en políticas de gobierno. Al respecto, el ex presidente Felipe Calderón arremetió contra el líder de Morena por incorporar a su equipo al ex priísta Esteban Moctezuma. "Curioso: Esteban Moctezuma trabaja para lo que el propio AMLO llama 'la mafia del poder'. ¿Arreglo en lo oscuro o hipocresía de siempre?", publicó el panista desde su cuenta de Twitter. (REFORMA, NACIONAL, P. 4, ALFREDO GONZÁLEZ)

## **ACUSA INAI RESISTENCIA A ENTREGAR INFORMACIÓN**

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) exigió a los sujetos obligados no abusar del término "confidencial" como argumento para no entregar información pública. Dicha opacidad, advirtieron comisionados del organismo, se refleja en la mala calificación que obtuvo México en el índice de Percepción de la Corrupción 2016, en el que se ubica en la posición 123 de 167 países. "Los acuerdos, contratos y convenios son públicos, por lo que debemos hacer un llamado a los sujetos obligados a evitar en todo en todo momento las cláusulas de confidencialidad y ponerlas como de transparencia", indicó el comisionado Óscar Guerra, tras la discusión de un recurso de revisión en el que Pemex negó a un ciudadano un contrato firmado con la OCDE, con el pretexto de la confidencialidad. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, ÉRIKA HERNÁNDEZ)

## **PESO BRINCA EL MURO DE TRUMP Y GANA TERRENO**

El peso mexicano fue la moneda que más se apreció este miércoles, aunque expertos recomendaron ser cautelosos. El avance de la moneda nacional respecto al dólar se dio luego de la reunión de funcionarios mexicanos con el equipo del presidente de Estados Unidos, en la Casa Blanca, y de que Donald Trump firmara la orden ejecutiva para la construcción del muro fronterizo entre ambos países. El dólar se terminó vendiendo a 21.40 pesos en ventanillas de CitiBanamex el miércoles, el precio más barato desde el pasado 3 de enero, justo el día que Ford anunció la cancelación de una inversión por mil 600 millones de dólares en San Luis Potosí. (EL UNIVERSAL, CARTERA, P. 1, TLÁLOC PUGA E IVETTE SALDAÑA)

**JUEVES 26 DE ENERO DE 2017**

## **GÉNEROS DE OPINIÓN**

### **BINOCULARES/ SE LA APLICAN**

Por unanimidad, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la amonestación impuesta al diputado panista Ulises Ramírez Núñez por incurrir en actos anticipados de precampaña y promoción personalizada con motivo de su Informe de actividades legislativas. La sanción había sido impuesta al legislador panista por el Tribunal Electoral del Estado de México por haber incurrido en esas anomalías en un acto realizado en el Teatro Morales, en la ciudad de Toluca, así como mediante la difusión de un video en redes sociales (Facebook), en el que expuso su intención de ser candidato al gobierno mexiquense. (EL GRÁFICO, VOCES, P. 14, REDACCIÓN)